



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) CP CLEMENTE POLICARPO DIAZ LOZANO, identificado con CC No.1067894950, orgánico de BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 3, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Diciembre de 2021 en BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 3 con los siguientes haberes:

TOTAL DEVENGADOS \$ 3.399.995,66			TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.569.035,00
			BCO DE BOGOTA1	9698	201905	202704	\$ 862.690,00
			BAYPORT	967F	202007	203206	\$ 240.161,00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$ 714.338,46	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202112	202112	\$ 136.100,00
SUBFAMILIAR	39.0	\$ 562.812,12	COOELECTROSAN	9933	202104	202302	\$ 135.250,00
PRIORDPUBLICO	25.0	\$ 360.777,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202112	202112	\$ 80.300,00
PARTIALI	0.0	\$ 288.390,00	CUOTA SOSTENIMINTO CIRC SUBOF	9221	202112	202112	\$ 43.293,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$ 43.100,00
JINETA	1.0	\$ 14.431,08	PREVISORASASUB	981K	202112	202112	\$ 16.139,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.443.108,00	PREVISORASAVOL	981L	202007	204012	\$ 12.002,00
DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 3.399.995,66	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS NETO A PAGAR	\$ 1.569.035,00 \$ 1.830.960,66				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabajo en por lo cual pa serán autorizardo descuentos por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabajo en por lo cual pa serán autorizardo descuentos del funcionario.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 12 días del mes de Enero del 2022 con vigencia hasta el día 11 del mes de Febrero del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



